**EN EL DÍA DEL DOCENTE**

**A NUESTROS, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, COLEGAS Y AMIGOS DEFENSORES DE LA U PÚBLICA**

*Gracias por haber defendido la educación y apoyado a los estudiantes en este momento tan difÍcil. La coyuntura actual ha expuesto que la educación tiene su pilar fundamental en cada uno de nosotros, en tanto que sin docentes y estudiantes, la estructura tanto física como administrativa no tendría sentido.*

Junta directiva ASPU-UTP

REIVINDICACIONES DE LA ASAMBLEA DE PROFESORES UTP Mayo 4 de 2020

Con una nutrida participación virtual de más de 120 docentes de la Universidad Tecnológica de Pereira, el pasado lunes 4 de mayo se realizó la asamblea abierta de profesores. En ella participaron los representantes de los profesores al Consejo Superior y al Consejo Académico, quienes comunicaron sus respectivos informes acerca de temas como la situación de las asignaturas prácticas y laboratorios, la hetero-evaluación, la ampliación de semestre, garantías laborales y contractuales, así como un tema de mayor complejidad inmediata: el ingreso de los nuevos estudiantes con todo lo que esto puede implicar bajo las condiciones de la emergencia.

Luego de una participación y deliberación, las reivindicaciones surgidas de las voces profesorales fueron las siguientes:

1. Rechazamos y condenamos algunas propuestas de personajes como el exsenador Germán Vargas Lleras y sectores del gobierno nacional, en contra de la clase media y que buscan la disminución del salario de los docentes nombrados, debido a que atentan contra logros académicos y laborales conquistados luego de una vida de trabajo y que no hacen otra cosa distinta a ampliar las brechas sociales, estimulando la crisis y favoreciendo reformas que de excepcionales se pueden convertir en permanentes. La crisis la quieren paliar con la clase media, y a las multinacionales, corporaciones y a la banca, le inyectan onerosos recursos

2. Solicitamos extender el pago institucional de la Seguridad Social para todos los docentes, independiente de su contratación y los tiempos de receso, una vez que si se nos desvincula quedamos desprotegidos, extendemos el llamado, para que sea la Universidad la encargada de los trámites pertinentes y no cada docente. Ante la evidente agudización de la crisis debe haber una administración comprometida con toda la preservación de la salud y la vida de la comunidad universitaria.

3. Proponemos el fortalecimiento de las garantías de conectividad tanto de profesores y estudiantes: internet gratis, otorgamiento de planes de datos y sim card, dotaciones de equipos si así fuera requerido. Frente al riesgo de salud que implica el levantamiento de la cuarentena para el inicio del próximo semestre esperamos que no exista presión para volver a las clases, colocando en riesgo las vidas, y podamos alternar con la asistencia de las Tic.

4. Ante la recesión económica que estamos viviendo compartimos la idea propuesta por otros sectores sociales y los mismos estudiantes, de gratuidad en la matrícula para el próximo semestre en los estratos 1, 2 y 3, para carreras de pregrado en los programas públicos.

5. Reivindicamos el sostenimiento de la educación como derecho, gratuita y de calidad. Consideramos que el costo económico de la atención de la crisis en la institución no puede salir de los recursos ordinarios, se requiere de una gestión de recursos nacionales y locales. El Estado ha de garantizar los recursos extraordinarios al presupuesto para la atención de la crisis.

6. Demandamos una modificación del calendario académico, de acuerdo con las necesidades de cada asignatura para culminar el semestre con calidad, es decir la ampliación del semestre sin que sea obligatorio para todos(as) docentes, esto para ajustar con necesidades de los grupos y sus contenidos curriculares. Ello incluye la ampliación del semestre académico y los costos adicionales, tal como fue aprobado en anterior Consejo académico.

7. Manifestamos nuestra profundo malestar con el **Campus Informa** de la UTP, por la no publicación de los comunicados de las asambleas de profesores; comunicados enviados por la asociación de profesores ASPU, o invitaciones a foros y demás actividades organizadas por profesores(as), especialmente en este semestre. Sorprende que un medio de una *“universidad pública*”, es decir de todos(as), sólo registre las actividades desarrolladas por la administración de la universidad. De tal manera, la asamblea hace un llamado enérgico a democratizar las comunicaciones.

8. Consideramos de vital importancia que la administración de la UTP brinde las garantías laborales a la comunidad universitaria en condiciones adecuadas, dignas y no suspenda ningún contrato.

9. Requerimos de saber cuál es el diagnóstico con el que cuenta la universidad, de docentes y estudiantes, en materia de las condiciones en que se ha desarrollado la educación con el apoyo de las Tic. Al tiempo de sus condiciones sociales y económicas, una vez que como comunidad debemos solidarizarnos entre nosotros mismos.

10. Manifestamos nuestra preocupación con relación a las demandas que se puedan disponer con la apertura de clases presenciales en las asignaturas prácticas, tema de suma importancia debido a los protocolos de bioseguridad que se deben cumplir para la presencialidad de dichas asignaturas. Estamos convencidos de que la UTP desplegará una logística para el cumplimiento de dichos protocolos, no obstante, son inciertos los riesgos que acarrea el uso del transporte masivo utilizado por los estudiantes. Consideramos que la apertura del próximo semestre pasa por un diálogo y una concertación entre los diferentes actores involucrados: docentes, estudiantes y la administración. Se requiere de una discusión, donde se conozcan puntos de vista diversos y especializados que den claridad frente al quehacer de la educación superior.

Asamblea de profesores UTP

Formulario para envío de Reclamo

Le agradecemos por utilizar el Sistema de PQRS de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Su Reclamo ha sido enviado correctamente a: **Rectoría**, para nosotros es muy importante y le estaremos dando respuesta lo antes posible, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la fecha de recibido.

Puede consultar el estado de su Reclamo mediante su número de identificación y el siguiente código de verificación **bac3c498d80ef057729f3dc0f83b348581f52ea1**